PORTE PAGO

DEMOCRACIA

PERIODICO SEMANAL DE CRITICA POLITICA

Director: José Guillermo Bertotto | Año I — Núm. 46 | Rosario, Julio 18 de 1925. | Oficinas: Mitre 918 (casi esq. Rioja) - Casilla Correo 76

23.953.034. 81

Ni un centavo menos. El empréstito de los 35.000.000 de pesos, aquel famoso, ha alargado las uñas de nuestros financistas. La banca norteamericana, por intermedio de ágiles intermediarios, ha concedido 23.953.034.81 pesos; es decir, en números redondos 24.000.000 de pesos. El pueblo de la provincia necesitaba que lo robaran. Merecemos a Roca, dijo un día Lisandro de la Torre, lleno de enojo por la actitud de Hipólito Irigoyen, hace 34 años. Merecemos a Alí Babá y a todos sus maestros, decimos nosotros. La provincia de Santa Fe es desde hoy una cárcel donde vivimos en amable compañía ladrones y obreros. Nosotros trabajamos para los gobernantes.

II.

¿Y qué? Nadie protesta, nadie se siente víctima. Es empresa del otro mundo pretender que alguien se indigne. Todos estamos tranquilos como si los 24.000.000 de pesos vinieran a nuestros bolsillos en vez de salir de nuestra miseria. ¡Qué gran barbarie es la que oprime nuestra alma! Ni los diarios, ni los legisladores, ni los anarquistas dicen una sola palabra sobre el asunto. Parece que ese dinero no fuera del pueblo. Oh, y no lo es, por cierto; es de la camarilla oficialista, la que construirá obras públicas. Dentro de poco seremos felices: habrá cárcel monumental en Coronda, estadio en Rosario, fortuna en Santa Fe. Ya en el Rosario el vice gobernador y el ministro Roca comenzaron a sonreir: sonríen porque contribuirán a la dicha de la colectividad. Hasta los paisanos Díaz serán rentistas. Estamos llamados a ser la primera provincia de la República. En Mendoza han puesto preso al gobernador; pero en Mendoza el carcelero es uno que debió estar preso aquí. No se tema. Ninguno de nuestros financistas sufrirá riesgo por su heroísmo. Agradezcamos a los que tramitaron los 24.000.000 de pesos.

III.

Nos regocijamos al pensar cómo gobernará la provincia don Ricardo Aldao con tanta plata. Con los 40.000.000 del presupuesto y los 24.000.000 del empréstito no permitrá que ningún atorrante salga de los caños sin usar frac. Comerán en lo de Cifré, sin duda, y, además, se les pondrá cotorros discretamente confortables para que se rezarcen de las penas pasadas. Poco a poco seremos un pueblo de lingheras. Y no nos onorgullezcamos demasiado: todavía podrían ofenderse los bandidos y retirarse. Entonces el gobierno no sabría cómo gastar los 64.000.000 de pesos. Hay que darse cuenta que 64.000.000 de pesos no se pueden invertir entre personas decentes. Es indispensable atraer a las otras. Los financistas han salvado al país. Los financistas norteamericanos argentinizados son gente de pro. Probablemente en el Congreso se hallará la fórmula para agradecer públicamente el concurso de los hombres de negocios. No se debe ser ingratos con los que nos ceden 24.000.000 de pesos. El pueblo santafecino ha de prepararse a votar por el oficialismo. Lo votó cuando no tenía 64.000.000 de pesos. Sería excesivamente perverso si ahora lo despreciara.

IV.

¿Se hará algo en la provincia? ¡Indiscutiblemente! Desde luego que los tramitadores impulsarán la edificación y fomentarán el ahorro. No nos explicaríamos para qué habrían pedido el dinero si no fuera para guardar siquiera algunos millones. No todo lo han de tirar en puentes, acequias y caminos; no todos han de ir a la cárcel. Confiemos en que Santa Fe progresará a pasos gigantescos. Y no se desconfíe de la administración del empréstito ni de la eficacia electoral de los 24.000.000 de pesos. El empréstito Paz sirvió a los radicales. También sirvió a los radicales el señor Alberto Paz. La cuestión es, como dice el ministro Urdániz, que venga la plata. Con la plata, y las agallas de nuestros gobernantes, vivamos en calma. No se nos acusará de ser un pueblo pobre. Desde la fecha podemos prestar también si se nos ocurre. Nos vamos hartando de todo. La política es pasillo que conduce donde se muestran impúdicos y cínicos los santos redentores del pueblo. Con 64.000.000 de pesos la Causa nos regenera... ¡Somos en realidad un pueblo de imbéciles! Merecemos a Alí Babá!...

El nuevo empadronamiento

La palabra del Dr. de la Torre

Al discutirse en la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de ley que dispone la confección de un nuevo padrón, mediante el procedimiento del enrolamiento general, el doctor Lisandro de la Torre ha llevado al debate la palabra que nunca falta en él, aconsejando la mesura y el buen sentido. Reafirma con ello el concepto que se tiene ganado ante la opinión pública, el respeto de sus enemigos y la adhesión de sus correligionarios.

En lo grande como en lo pequeño, la magnitud del talento y el dominio de la situación, prueban las condiciones del hombre público. La meticulosidad no es testimonio infalible de perspicacia, ni el marchar a tropezones deja en muy lucido papel el pretendido valor de los impulsos iniciales. Por eso el doctor de la Torre, por la magnitud de sus miras y la discreción inalterable de sus juicios, por la idealidad de sus fines y serenidad de su palabra, por el admirable concierto que se descubre en su vida pública, en lo grande como en lo pequeño, entre el romanticismo inimitado de sus propósitos y la llaneza tranquila de sus actitudes, se ha conquistado ante el juicio de propios y extraños, ese prestigio que ninguno desconoce aunque lo niegue, y que desgraciadamente guarda tan poca proporción por ahora, con sus capitales electorales.

Es de lamentar que el país atraviese en estos momentos por una situación tan poco propicia para que la palabra de un hombre como el doctor de la Torre, tenga los efectos prácticos que en otras circunstancias darían valiosos frutos en una sana mentalidad colectiva. Y no puede pretenderse, en ese concepto, que el parlamento sea una excepción con respecto a un conjunto de que él no es más que una simple representación.

La discusión de la dey de marras, plantea de nuevo el tema que comentamos, en términos que no pueden ser mirados con indiferencia por la opinión pública.

El doctor de la Torre ha dicho en su discurso, que si se vota el despacho de la comisión especial, en la forma en que ha sido presentado a la consideración de la Cámara, "se tirarán varios millones de pesos a la calle".

No entremos a considerar si el asunto en sí es grande o es pequeño. Bástenos recordar que allí, sobre el tambor, los defensores del despacho arremetieron — esa es la palabra — contra las argumentaciones del leader demócrata, que en síntesis pedía "que volviera el asunto a comisión para que fuera estudiado con más detenimiento".

El diputado por Santa Fe formuló extensas consideraciones sobre los plazos y a ese respecto dijo concretamente:

"Supongamos, y es mucho suponer tratándose de una ley tan importantes como esta, que tiene 70 artículos, que va a derogar cuatro leyes existentes, sobre enrolamiento militar y padrón electoral, que va a costar una suma considerable de dinero y que introducirá innovaciones profundas en nuestras prácticas electorales; supongamos, como digo, que para el 31 de Julio pudiera estar sancionada esta ley en la Cámara de Diputados y en el Senado, y promulgada por el Poder Ejecutivo; creo que será andar bastante ligero y que la comisión no creerá que esto puede hacerse antes.

"El Poder Ejecutivo tendrá así un plazo de dos meses, a partir del 1.° de Agosto, para preparar la apertura del enrolamiento general, poniendo a su cargo la impresión de dos millones de libretas de enrolamiento, de dos o tres millones de fichas militares, de dos o tres millones de fichas electorales y proveer de fotografías a todos los puntos de la República en donde vaya a instalarse una oficina enroladora. Admitiendo que pueda reunir todo ese materia, queda, todavía, el reparto a la infinidad de oficinas enroladoras que se establecerán en las provincias y territorios nacionales, distantes muchos de ellos leguas y leguas de los ferrocarriles y de los puertos fluviales.

Después, aplicando los procedimientos nuevos, a mi juicio poco acertados, que adoptó la comisión para la identificación de los ciudadanos que no tengan sus papeles en forma, no es posible esperar que el plazo de tres meses sea suficiente para el nuevo enrolamiento general de todos los ciudadanos argentinos".

¿Puede serenamente desoirse esta argumentación cuando se trata de salvar sumas cuantiosas de dinero y de esfuerzos?

El asunto ha quedado pendiente. Veremos si la cámara, en la reunión del miércoles próximo, sabe colocarse a la altura de su responsabilidad y del verdadero interés.

SE INCORPORÓ A LA CÁMARA NACIONAL

EL Sr. JOSE GUILLERMO BERTOTTO

Presenta y funda una minuta de interpelación al ministro de Instrucción Pública, la cual es aprobada

El jueves se incorporó a la Cámara de Diputados nuestro director, don José Guillermo Bertotto. ¡Por fin se incorporó! Y nos expresamos en tal forma pensando en la deficiencia institucional que permite que una provincia tenga electos sus representantes y éstos permanezcan por tiempo indeterminado merced a los caprichos de una mayoría o del azar, que gobierna más de lo que parece a primera vista.

El período que corresponderá al señor Bertotto, apenas de un año, será de labor intensa, no dudando, por nuestra parte, que sus energías puestas ya a prueba en otros cargos darán frutos que no se harán esperar.

Tenía el nuevo diputado nacional manifestado su propósito de intervenir en el conflicto planteado entre el onsejo de Educación y el magisterio porteño y, además, su interés especial por llevar un poco de orden al permanente desorden y abandono en que viven las escuelas Láinez.

En la sesión de ayer ha empezado a cumplir su propósito presentando el siguiente proyecto de interpelación, que fundó en la forma que se verá en seguida:

Sr. Bertotto. — Presentó el siguiente proyecto de resolución:

La Cámara de Diputados resuelve:

Invitar al señor Ministro de Instrucción Pública y Justicia a la sesión del día 23 próximo, o subsiguientes, para que la informe sobre estos puntos:

Causas que produjeron el conflicto entre el Consejo de Educación y el magisterio, exteriorizado en la resolución del 20 de Abril, por la cual fueron destituídos o suprimidos 18 funcionarios escolares.

Incumplimiento y desviación del texto y propósitos de la ley 4874, y del decreto reglamentario de 13 de Febrero de 1906.

Vengo, señores diputados, añadió, a reclamar justicia por la resolución apresurada del Consejo de Educación contra diez y ocho funcionarios escolares. No he de acusar personalmente a los miembros del Consejo de Educación, porque considero que ellos tienen que desenvolverse dentro de un organismo anarquizado, debido a leyes atrasadas. Nuestra ley 1420 tiene casi cincuenta años de existencia real ;parece que no hubiésemos progresado. Las causas del conflicto entre los maestros y el Consejo de Educación, si las indagáramos con severidad, nos llevarían a ser inflexibles con el Consejo.

Maestros que tenían y tienen alto concepto de sus supueriores, se dedicaron a publicar artículos en la revista "La Obra" y en los periódicos "Tribuna del Magisterio" y "La Verdad", censurando actos irregulares, incorrectos del Consejo de Educación. Hacía un año que venían realizando esta propaganda. Habían recurrido al ministerio de Instrucción Pública y al presidente de la República, con memoriales; el 15 Abril de este año le dirigieron una de sus notas, concretando denuncias y definiendo responsabilidades, y cinco días después, el Consejo de Educación resuelve la destitución de los maestros Julio Barcos, José Más, Daniel Wagner, Belisario Salas, Juan Becerra, Carlos Blanco, Mercedes Luisa Furnus, I. Salazar Pringles, Angel Fernández Suárez y Celik Golubott; la suspensión por seis meses del médico doctor Wilfredo Solá, de los maestros Luis Vivas, A. Escobar Molas, José Morales, Buenaventura Ponce, Licerio Sotomayor, Alfonso Risotti, y por un año al inspector Miguel Piedrabuena.

No había, señor presidente, causas que justificaran ese castigo. Más aún: se hizo un sumario en contra del reglamento, y no intervino como instructor ninguno de los vocales. No se les llamó para la defensa ;se les procesó, castigándolos por el gravísimo delito de haber expresado opinión criticando actos del Consejo de Educación.

Es inexplicable esta actitud.

El Consejo de Educación comprendió que no le era fácil hacer la defensa ante la prensa, que protestaba por esa resolución, y entonces buscó un pretexto: acusó de antinacionalistas a los maestros suspendidos o destituídos. Ya examinaremos en la sesión a que concurrirá el señor ministro de Justicia e Instrucción Pública ese argumento ocasional.

Tengo el concepto profesional que merecía al Consejo de Educación cada uno de los maestros castigados. La hoja de servicio indica "muy bueno" al menos meritorio.

No he de entrar al análisis del sumario. Y no quiero entrar hay al análisis porque me obligaría a repetir denuncias que ya llevaron los maestros ante el Poder Ejecutivo y que expresara en esta Cámara el señor diputado Bunge en otra oportunidad, denuncias olvidadas por la comisión investigadora que se designó en aquella época. El mal viene de lejos.

El 4 de Junio el señor ministro recibió en audiencia a los dirigentes del magisterio castigados, y el 8 de Junio se reabrió el sumario. Este es un hecho que revela cómo había sido instruído el expediente. Desde el 20 de Abril se está esperando justicia de parte del Poder Ejecutivo, ¡ya tarda demasiado! No es extraño, pues, que el Consejo Nacional de Educación aún no tiene presidente.

No creo que el Poder Ejecutivo prolongue esta situación una vez que la Cámara la encare. El señor ministro de Instrucción Pública acaba de xpresar elegante y amplísimo concepto de la tolerancia en una conferencia pública. Sería excesivo que quien predica ideas de bien y de hermandad no tuviera espíritu de justicia, él que también desempeña esta cartera.

En cuanto al segundo punto de la minuta, podría él estar comprendido en la interpelación del señor diputado socialista. Si la fundo ahora y si la he fijado en mi proyecto es porque la he de encarar desde otro punto de vista: mientras el señor diputado Spinetto pide informes sobre la enseñanza primaria en las provincias, para hacer el análisis de la administración, yo trato de considerar el asunto en su faz doctrinaria.

La ley de creación de escuelas nacionales en el interior, en vez de propender a la creación de escuelas y a la guerra al analfabetismo, ha facilitado a las provincias la distracción de sus fondos para otros asuntos.

El gobierno de las escuelas nacionales en el interior es peor aún que el gobierno de las escuelas primarias en la capital y territorios nacionales. La inspección general está intervenida desde hace un año; no tiene facultad para hacer absolutamente nada; no puede trasladar maestros y mucho menos nombrarlos. De las provincias vienen los expedientes a Buenos Aires, muchas veces para la compra de simples elementos indispensables a las escuelas.

No quiero referirme ahora a la intervención perturbadora de los políticos en el Consejo Nacional de Educación para los nombramientos de maestras en las escuelas.

Por deficiencias en los reglamentos — y por culpabilidad, sí, de los miembros del Consejo—, las escuelas no producen hoy el resultado que produjeron al comienzo de la implantación de la ley. Los planes son insuficientes, incompletos, y desde 1907 no se han hecho modificaciones, como si fuera lo mismo educar a los niños de Buenos Aires que a los del Norte.

Para las escuelas nacionales en el interior, podría aplicarse el concepto expresado en un libro, de suma importancia, en mi concepto, que he leído en estos últimos tiempos, escrito por uno de los miembros más prestigiosos de la Cámara, el señor diputado Sánchez Sorondo, en el que dice, refiriéndose en general a la organización escolar: "es hoy un organismo anquilosado, anticuado e inadecuado, que sirve como diez y cuesta como cincuenta", frase que aplico yo al gobierno de las escuelas; sirven como diez y cuestan como cincuenta.

El ministerio de Instrucción Pública necesita la observación del Congreso, en nuestro carácter de legisladores. Es un ministerio casi inútil por la falta de funciones y de vida propias. Está a cargo de él todo el funcionamiento de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria, en teoría más que en los hechos. La primaria se le ha quitado — permítaseme el término — con el Consejo de Educación; la universitaria, con

De Juan Pedro Calou

VACILACION

Me tiro a muerto, he caminado mucho...
¡Cuánto polvo, y en torno qué silencio!
Que aquellos que yo amo me perdonen
si en la hora fatal, dócil me entrego.

Sé que hay hermosas cosas en la vida
por cuyo logro ha de batirse el hombre,
pero, pobre viajero solitario,
yo no sé dónde está el amor que me honre.

En mitad de la senda yo he caído
cual a lo largo de la vida misma;
mi cuerpo es el amigo del guijarro
y mi mano es la hermana de la brizna.

Yo no sé por qué siendo tan amable
para la adversidad, ella me rinde;
por donde yo pasé, pasó el crepúsculo,
pero he sido la pena que sonríe...

Fuí algo más: el afecto temeroso
que por no fatigar con la caricia
calló su amor, entrecerró los ojos
y lloró en homenaje a su familia.

Y con tono, venciendo de antemano
la desesperación, se que soy débil,
que el amor puede ser también inútil
lo mismo que un exceso lo potente.

Y por eso me toca en esta noche
caer, teniendo un corazón sonoro,
y que bajo la sombra, voraz, arda
el fuego de este ánimo amoroso.

¡Caer, teniendo un alma toda bríos
y un corazón en actitud de abrazo!
¿Qué es lo que entonces ha de ser preciso
para el que ha de vivir días más largos?

Muchas veces me dije: ¡Espera, espera!
¡Síguela hasta la hora de la angustia!
Mas el día y la noche se suceden
y la noche y el día me conturban.

Pasan como camellos agobiados
de dátiles y de oro, el día y la noche.
Y todo es rico fuera de mi órbita
y frente al tiempo sólo yo soy pobre!

¿Pero somos acaso pendulares
como los elefantes? ¿Somos lentos
como la hora? ¿Acaso los que aman
tienen el corazón de los camellos?

Hablo a los hijos del amor, a aquellos
que dicen que el amor es como el rayo,
a los que frente a una mirada franca
fueron los portadores del milagro!

Yo ansié el milagro, el hecho que renueva,
y nada me importó que él afirmase
ni la tranquilidad ni la congoja,
porque el deseo mío era el amarle.

Viví para el amor como es el arco:
la estima es fiel como es el oro al círculo;
y como un homenaje a su venida
suprimí hasta lo abrupto de mi espíritu.

La amé en el día fácil, y lo mismo
la amé hasta en la penumbra del presagio;
oscura o clara, próxima o distante
ella fué siempre la mitad de mi acto.

Si levanté la voz o tendí el ojo;
si la frase fué hostil y el puño diestro,
se me ha de perdonar ¡la defendía
y sin embargo no era más que un sueño!

Ya no levantaré más la palabra
ni el ojo será más interrogante.
Es preferible estar ciego y callado
para que la pasión muera o se agrande.

Si ella debe aumentar ¡sea, que aumente!
Si debe disminuir, que disminuya.
Ya he cruzado mis manos ante el día
y sé que bastará si ella me escucha...

Pero, esto sí, quiero morir ardiente;
que el corazón se abra como un grito;
que el amor no me deje ni en la noche
del último suspiro!

Que ella sepa que así, lleno de polvo,
multiplicando pasos, me eché a muerto;
que no llevando nada, iba cargado,
cargado hasta el exceso!

la autonomía, aunque autonomía relativa mientras las Universidades no dispongan de recursos propios, como el señor diputado Arce aconseja con gran justicia y razón en nuestro ambiente.

El ministro de Instrucción Pública, que se responsabiliza de actos de los cuales podría excusarse, exige de nosotros una mayor atención, sea por los que son partidarios de su existencia y de su ampliación, o sea para suprimirlo directamente, como pienso yo.

Creo que realmente podemos en nuestro país tener un excelente organismo de educación sin ministerio de Instrucción Pública, idea difundida en mi partido, y que hemos sostenido en la Legislatura de Santa Fe y en la Asamblea constituyente de 1921.

Deseo, señor presidente, que mis colegas tengan a bien votar este proyecto de interpelación, en la seguridad de que, sin espíritu alguno agresivo, sin mezquindad de partido, hemos de con currir — yo conforme a mis aptitudes — a la solución de una parte fundamental de este problema de la educación argentina.

Se vota y resulta aprobada la interpelación.

———o———

LAS REJAS DE LA CARCEL

Los últimos sucesos de Mendoza consecuencias del proceso entablado por el interventor al ex gobernador y a los cabecillas del lencinismo, está adquiriendo proporciones verdaderamente sensacionales que arrebatan la atención pública, a medida que se decretan prisiones con intervalos de pocos minutos entre una y otra.

Es ante esta verdadera fiebre de meter preso "a todo el mundo" que la exclamación de asombro surge espontáneamente a los labios del espectador que asiste desde cerca o lejos al proceso de este sonado "affaire", ya que se está poniendo en evidencia que no habíamos quedado cortos en imaginar el número de los defraudadores públicos de Mendoza...

Es de pensar el efecto que producirá esta mala racha porque atraviesa el lencinismo en las personas directamente afectadas, máxime cuando los hoy acusados habrán dado en creer que el enojoso asunto no se removería, como tantos otros que pasaron a una piadosa situación de olvido.

Por eso no nos extraña mayormente el que haya llegado a ponerse loco el ex gerente del Banco Provincial, Videla Burguet, sobre el que pesa una de las más graves acusaciones. Esta es la última nota sensacional que nos ofrece la actualidad mendocina.

La cárcel es para todos, indudablemente. Por lo que viene a desmentirse el viejo adagio que nos dice en verso:

"Todo está en acostumbrarse,
cariño le toma el preso
a las rejas de la cárcel".

——— (ooo) ———

EN ALCORTA

Don Juan Cepeda auspició el traslado del comisario general de Alcorta, señor Palenque. Le combatían los virtuosos del caudillo. Había dos garitos y los ladrones se encontraban en el Rosario, adulando a don Juan Cepeda. No era posible vivir bajo la dictadura del señor Palenque. El señor Palenque era excesivamente atrevido. Tenía hasta el coraje de hacer barrer su comisaría. Los cepedistas le odiaban con científica razón. Don Juan Cepeda intervino y lo desalojó. Allí no era prudente que hubiese un comisario general encubridor del vicio.

Pero, apenas se retiró el señor Palenque se aumentaron los garitos a tres. No había sido aquello más que un arte de tunantes para quitar al rival de mostrador. Los tres garitos funcionan libremente. Sus puertas están más abiertas que las de la policía. Y guarda más malhechores y vigilantes a la vez que la misma comisaría...

Nosotros no protestamos. Respetamos el talento y la gratitud y la moral de don Juan Cepeda. Si nos hiciera caso y echara a la calle al nuevo comisario general, nos embroma: declara a Alcorta único pueblo para jugar al monte, al 30 y 40, a la taba, al choclón, y hasta para negociar el empréstito. Preferimos que no se mortifique a los dueños, regentes, aviadores y bandidos de los tres garitos. No queremos perjudicar a don Juan ni a los cepedistas.

Sin embargo, no sabemos qué es lo que dirá don Ricardo Aldao, gobernador a secas. Trasladó al señor Palenque para facilitar la operación al señor Cepeda? Ignoraba quién es el señor Cepeda? No riamos. El señor Cepeda es conocido. Y los cepedistas no son gente ignorada: los prontuarios ofrecen detalles importantes de sus humildes vidas. No hemos dicho nada. En Alcorta se juega. Y qué? Si los vecinos no aceptan los tres garitos tienen el recurso de cambiar de domicilio. La Constitución de la provincia, tanto la de Iturraspe como la de 1921, no niegan el derecho de irse a los que no gusten residir en un pueblo. Hay que respetar, en cambio, a los pobres que se ganan el puchero como pueden.

———o———

LOS FRUTOS DEL BUEN SENTIDO

El gobierno de Rusia, a pesar del buen número de años que dirige aquel Estado, sigue siendo una especie de espantajo para más de una nación de Europa y de América.

No obstante aquello de que cada pueblo debe ser dueño de su destino, sin que nadie tenga derecho a inmiscuirse en su polítisa interna, existe especial empeño en que los hechos desmientan ese sabio postulado de Wilson. Y se oponen obstáculos a las relaciones de dicho país con otros que tienen gran necesidad de él.

Nos referimos a Inglaterra y a los Estados Unidos. Se comprende que nos interesan mayormente las cuestiones políticas, ni siquiera en su aspecto internacional, pero eso no impide que digamos que nos parece absurdo que las relaciones comerciales deban estar supeditadas al criterio más o menos claro de los gobiernos. Puede perfectamente no compartirse una orientación política sin que por ello deba estorbarse que cada cual compre o venda donde mejor le acomode.

Italia, cuyo gobierno no peca de tolerante, ha sabido comprender este punto, manteniendo buenas relaciones comerciales con Rusia. Por eso ahora nos dan cuenta los telegramas de que dicha nación le acaba de hacer compras por valor de trescientos millones de liras. Se comprende lo que esto significa para la industria y el comercio de un pueblo. Y no cabe duda de que los países que contemplan estas grandes operaciones han de sentir pronto la influencia del buen sentido, expresada por medio de sus hombres de negocios, en el sentido de que no se deje que se desvíe totalmente una cantidad de dinero tan grande como la que puede dar un país de la extensión del que nos ocupa.

La política es una cosa y los negocios son otra, de modo que la cordura aconseja no mezclarlas para nada, si no se quiere causar un daño inútil al propio país que se pretende defender aislándolo.

RESULTADOS DE UNA INVESTIGACION

Como resultado de la investigación ordenada por el gobierno de los Estados Unidos, con motivo de la extraordinaria carestía de los cereales, se ha llegado a comprobar que una importante sociedad de ese ramo ganó 27 millones en pocos días, especulando principalmente sobre el trigo.

La noticia, aunque estuviera dentro de lo que se suponía, ha causado sorpresa y al mismo tiempo ha venido a demostrar una vez más la necesidad de que el Estado ponga un freno eficaz a las actividades industriales y comerciales, ya que en la forma en que éstos actúan hoy puedan causar enormes daños a la colectividad, como lo prueba acabadamente la suma de dinero que por malas artes ha conseguido acumular esa compañía. Desde luego dicha absorción implica un notable desequilibrio económico en gran número de productores e intermediarios, con el consiguiente desbarajuste social.

Lo que acaba de ponerse en evidencia, en el caso que nos ocupa, es la inconveniencia característica de la acción individualista sin control en que se fundan nuestras instituciones.

El acumulamiento de riquezas, en este caso, se ha operado con una rapidez extraordinaria, que por cierto encierra mayores perjuicios que en la forma lenta que ha sido la propia de industriales y comerciantes hasta hace pocos lutros. Vale decir que siendo siempre el mal el mismo, en nuestros tiempos ha adquirido una gravedad que impone una reacción, y es lógico que así sea, ya que la rapidez en las comunicaciones y en los transportes hace posible múltiples operaciones comerciales en breves minutos, operaciones que resultan en resumen jugadas punto menos que de azar.

Pero se comprende que el trabajo y la vida de los pueblos no puede estar a merced de los jugadores o especuladores.

Tome nota nuestro gobierno.

——— o ———

HIPÓDROMO INDEPENDENCIA

El clásico Arnold

Interesante dentro de la mediocridad de sus contendores resultará este clásico handicap, donde se medirá un regular lote de caballos y yeguas de la pasada y actual generación.

Cardo Azul, que cargará el peso máximo en este compromiso, no creemos que pueda hacer suya la victoria, pues está visto que el pupilo de Hilario Ramírez no hace carrera con pesos altos.

Chariot, el regular hijo de Nild Bramble, será el probable favorito de esta carrera, pues asaba de imponerse en una pista fangosa en 1900 metros y en una forma por demás sugestiva. El pupilo del Brasil, que en pista normal se desempeña tan bien como en pista fangosa, pondrá a duras pruebas a sus rivales para que le arrebaten la victoria.

Flash, que termina de finalizar segunda en la carrera que fuera anulada el domingo, es de las más indicadas para aventajar al favorito, pues así lo hacen prever sus últimos ejercicios. Además llevará la ayuda de Peerless, yegua esta que a causa de las malas largadas no ha respondido aún a lo mucho que andá en privado.

Clover, el hijo de Cabaret, que entrena Dámaso Rodríguez, puede producir una perfomance honrosa. Sus ejercicios son bastante buenos.

Derelict se ha largado a correr de firme y como llevará la monta de F. T., creemos que al final estará prendido. Si este animal no fuera que padece de sus miembros inferiores, sería un buen candidato en esta carrera. Sin embargo, al menor desfallecimiento de los favoritos puede ganarles.

Marius, que el domingo fracasara en la carrera ganado por Parola, es muy capaz de hacer valer al final sus ligerezas.

Un animal que puede batatear en esta carrera es la potranca Beautiful. A su entraineur le merece confianza por sus aprontes y ejercicios realizados para esta prueba.

Queda por citar a Esthercita que en esta distancia, no creemos pueda ganar.

En resumen, para las distintas pruebas de la reunión de mañana, son nuestros candidatos:

1a. carrera — El Gorrión y Cía.
2a. „ — Cuaterno
3a. „ — Yasodara
4a. „ — Guindao
5a. „ — Chariot
6a. „ — Myriam
7a. „ — Belfhegor.

LA TIERRA PROMETIDA



De las grandes producciones cinematográficas "La tierra prometida" es la segunda película que ha sido honrada por el ministerio de Bellas Artes de Francia con el premio máximo que antes había obtenido solamente "Koenigsmark".

Todas las escenas del film están impregnadas de una dulce y soberana majestad. Ciertos cuadros demuestran en su composición una exacta comprensión de la belleza pictórica y están realizados con seguridad magistral. Tales por ejemplo: las típicas costumbres del "ghetto", el hormigueo de sus habitantes en las sórdidas callejuelas que tienen la fidelidad de una película documentaria: las regatas en el támesis, registradas de ingeniosa manera, el sarao en casa del banquero Moisés descripto en maravillosos cuadros de boato y esplendor inenarrables, el incendio de los pozos petrolíferos en las escenas finales de realización perfecta que mantienen en una angustiosa expectativa por su dramático efecto.

En cuanto a la interpretación, no cabe hacer sino elogios. Raquel Meller posee en la apasionada figura de Lía, toda su asombrosa ductilidad de artista consciente, expresando con espontánea naturalidad las más encontradas emociones. El actor Maxudian merece señalarse por su encarnación del judío Moisés, el judío moderno, activo, simpático y liberal.

Esta interesante producción será exhibida hoy en el Buckinghan Palace, en las secciones familiar y noche.





de la Compañía General de Fósforos

Que debe Vd. preferir

Porque es la más económica: 150 fósforos por 15 ctvs.

Porque debido a su contenido de cerillas lleva mayor cantidad de Bonos de Ahorro de 100-50-10 y 5 $

Porque son los mejores fósforos.

YERBA "BERRA" EXTRA

CALIDAD SELECTA, IMPORTADA DEL BRASIL
NO ADMITAN OTRA MARCA

VINO DE LA 1.ª ZONA, Marca "LA PRIMAVERA"
EL MEJOR PRODUCTO DE MENDOZA

De los Establecimientos Viti-vinícolas de Santiago A. Solari en Maipú de Mendoza (General Gutiérrez) y Rodeo de la Cruz.

EXCLUSIVIDAD DE:

COLOMBO BERRA & Cía.



LAS MEJORES PRODUCCIONES EN

SOMBREROS

ES CONOCIDA MI EXPERIENCIA EN EL RAMO

HOY INICIO LA ESTACION CON LOS MODELOS MAS RECIENTES PARA CABALLEROS

INTERESANTE

EXAMINAR SU PERFECCION Y SUS PRECIOS

BATTISTELLA

SASTRERIA INGLESA

SANTA FE ESQUINA SARMIENTO — ROSARIO

NAFTA A GRANEL

A 0.28 EL LITRO

en los surtidores de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial

COLOMBRES & Cía. LIMITADA

TALLERES MECANICOS

FABRICACION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS

La Casa que mejor consulta vuestros intereses para proveer vuestros pedidos de fundición, es por CALIDAD y PRECIO:

REPETTO & SFORZA

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

2430 - CATAMARCA - 2460 — TELEFONO 8235

ESPECIALIZADOS en:

Piezas sobre Modelos para Maquinarias — Parafuegos — Coronas — Poleas — Engranajes — Tachos y fondos para jabonerías — Bujes para aros. — Barras y bujes de bronce.

Consulte nuestros Precios.

Echeverría y Morcillo

1051 - SAN MARTIN - 1053 —— Depósito: 1044 - MAIPU - 1050

ROSARIO DE SANTA FE

Alambres de todos los números y clases. — Aceites minerales en todos los envases. — Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero. — Cemento Portland. — Cocinas económicas. — Fluído "Tucker", el mejor antisárnico y desinfectante. — Carburo de calcio granulado y en piedra. — Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos. — Lonas blancas de algodón y de color para toldos. — Lonas para parvas, todas las clases. — Ferretería Pinturería, Armería, Artículos Navales, Carbon de fragua, etc.

Cajón! El Terror de los Rateros!

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL y RESERVAS: $ 60.000.000 m/n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169 ó 235 mensualidades

Depósitos a Plazo fijo. — Abona el 5 1|2 o|o a seis meses y el 6 o|o a un año.

Caja de Ahorros. — 5 o|o anual capitalizado trimestralmente.

Sucursal Rosario: SANTA FE esq. Gral. MITRE



CASSINI

Casa especial en artículos finos para vestir y para el confort del hogar.

Ofrece constantemente las mejores ocasiones

VISITENLOS

SAN MARTIN Y RIOJA :--: ROSARIO

FARMACIA "BARCHI"

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

ANALISIS, ESTERILIZACIONES Y RECETAS

Jorge G. Desmery

Químico Farm. Nacional

Drogas y Especialidades Nacionales y Extranjeras — Sueros y Oxígeno Puro. — Surtido en Perfumería Fina.

ANEXO

Sección Análisis Clínicos y Bacteriológicos a cargo de los Doctores NAVARINI Y BIZET

CORRIENTES esq. SANTA FE — Teléfono 7875 — ROSARIO

Esta Farmacia permanecera abierta hasta las 24 horas (12 de la noche)

SERVICIO NOCTURNO

J. M. Vila Ortiz

REMATES Y COMISIONES

CORDOBA 920 — ROSARIO

PROFESIONALES

Dr. LUIS M. MATTOS
ABOGADO
Moreno 1166 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
Especialista de niños
Consultas de 14 a 16 horas
Teléfono 2727
Calle Rioja 1732 — Rosario

Dr. CARLOS COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1220 — Rosario

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR
Estudio: SANTA FE 2096
U. T. 3951

ESTUDIO JURIDICO
de los
Doctores NIRICH y LAGE
ABOGADOS
España 967 - U. T. 7988 — Rosario

EDUARDO y RICARDO L. PAGANINI
ESCRIBANOS PUBLICOS
Córdoba 1132 — Tel. 7499 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Rosario

JUAN TRABA
Procurador Titular Nacional
Calígrafo Público
España 336 — Rosario

Doctores MARIO ANTELO y JOSE ANTELO
ABOGADOS
Santa Fe 1030 — Rosario
Teléfono 7178

SANGUINETTI y ADELARDO
ESCRIBANOS
Rioja esq. Laprida — Rosario

Dr. JUAN DIEZ de ANDINO
ABOGADO
Paraguay 638 — Rosario

MARDOQUEO CONTRERAS
y
TOMAS J. FARRELL
REMATES y COMISIONES
San Martín 1536 — Rosario

Dres. FERMIN LEJARZA y FRANCISCO E. CORREA
ABOGADOS
Córdoba 954 — Rosario

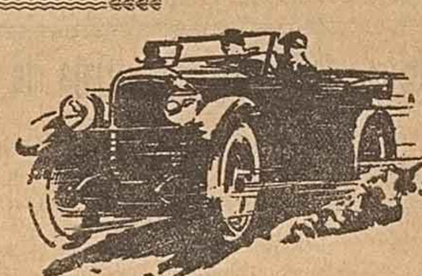
Dres. THEDY y MARQUARDT
ABOGADOS
Sarmiento 873 — Rosario

MARTA R. de RUMANI
PARTOS
De 2 a 4 p. m. — Teléf. 6071
Calle Italia 445 — Rosario

Doctor
RAMON CASAS DUCHENOIS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Rosario



EL AUTOMOVIL-REY DE LAS VUELTAS Y DECLIVES.



PIDA UNA DEMOSTRACION PRACTICA SIN COMPROMISO

AGENTES REGIONALES:

Gallo & Alonso

URQUIZA 1327 - ROSARIO
U. T. 7958

CLEVELAND



BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representate del Ro. Tesoro Italiano y del Banco di Napoli.
Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes Nº 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Bmé. MITRE 434 al 450 - Bs. Aires

SE ABONA:

	c|legal	Liras it.
Cuenta corriente.	—	1 o|o
A plazo 30 días	1 1|2 o|o	—
A plazo 60 días	2 o|o	—
A plazo 90 días	3 o|o	2 1|2 |oo
A plazo 180 días	3 1|2 o|o	3 o|o
A plazo 360 días	4 o|o	3 1|4 o|o
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 o|o	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

ISIDRO CARRERAS

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

Casas — Terrenos — Campos — Haciendas — Hipotecas
Productos de granja — Semillas seleccionadas — Maíz — Alfalfa
Artículos de Veterinaria.

CORDOBA 839 — Teléfono 3342 — ROSARIO

EMPRESA ROSSI

POMPAS FUNEBRES

Juan Rossi y Cia.

Casa fundada en el año 1870

NO TIENE SUCURSAL

CALLE MAIPU 1230 — TELEFONO 4029

ROSARIO DE SANTA FE

Farmacia "San Martin"

de

Vito Cifarelli

Drogas, Perfumería, Especialidades Extranjeras y Nacionales

Aguas minerales legítimas de todas clases

Artículos de Goma

Se atiende cualquier pedido tanto de la ciudad como de la campaña.

PRECIOS MODERADOS

San Martín esq. Cochabamba

Teléfono 4177

ROSARIO de SANTA FE

Bartolomé Morra

Rematador y Corredor Público

Comisiones, Consignaciones y Representaciones, Hipotecas, Compra venta de Casas y Terrenos, Administración de Proipedades.

Calle Entre Rios 241

Teléfono 7497 — Rosario

LUIS LABORIE

PROCURADOR

REMATADOR y COMISIONISTA

Tiene corresponsales activos en todas las capitales de provincia para diligenciamiento de exhortos.

Escritorio: San Martín 542

SANTA FE

AVISOS DE CASILDA

ECONOMIA AGRICOLA

Asociación Cooperativa de Colonos
Defensa mancomunada de los trabajadores del campo.
CASILDA

PAULINO LOTTICI

CONSTRUCTOR DE OBRAS
CASILDA

DOCTOR

ANTENOR de la VEGA LUQUE

Médico Cirujano

AREQUITO — F. C. C. A.

AVISO

SE VENDE

un automóvil BUICK en perfecto estado con magneto Bosch blindado, y un DODGE casi nuevo.

Tratar: Juan L. Pelosio, 1.º de Mayo 2220. — Casilda.

Se vende un terreno ubicado frente a la plaza San Martín, de 50 metros de frente por 33.33 de fondo, formando esquina.

Este terreno es ideal para cualquier clase de edificación y situado en el mejor punto de la localidad.

CASILDA

GISTO ILARI

Ramo General de Armería

Armas y Cuchillería de calidad. Biclicletas y Fonógrafos de todas marcas. — Agente de la afamada Máquina de coser y bordar "NAUMAN".

Buenos Aires 2369 — Teléf. 84

CASILDA

Dr. ALBERTO MAZZA

ABOGADO

Córdoba 951 — Rosario

ESTUDIO JURIDICO

Dr. ROMEO E. BONAZZOLA

ABOGADO

Julio César Bonazzola

PROCURADOR

1º Junta 234 — Santa Fe

Quiere Vd. Beber bien?

CONSUMA VINOS LANGLOIS

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DE ROSARIO

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE

Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esq. Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

El Gerente.

Tiene Vd. que organizar un lunch, una fiesta?...

Recurra para el servicio de MASAS Y BOMBONES a la **GRAN CONFITERIA, PASTELERIA y CAFE CAVOUR,** y encontrará allí todo lo que necesite y ahorrará dinero.

SEIJO HERMANOS

Buenos Aires y Sarmiento — Casilda

Almacén, Ferretería y Bazar

DE

A. J. PEREZ y Hno.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

VENDEMOS TERRENOS POR MENSUALIDADES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD

VENTA DE LADRILLOS

25 DE DICIEMBRE, esquina Boul. 27 DE FEBRERO

TELEFONO 2097 — ROSARIO DE SANTA FE

Recomendamos nuestro Vino Kiwi tipo Freisa



Cereseto, Maspero, Pujals y Cia.

INTRODUCTORES

FERRETERIA, CORRALON de MADERAS y ALMACEN

San Martin y Pasco -:- Rosario de Santa Fé

AMALIO TACCHINO

CALLE BUENOS AIRES 2237 — CASILDA

BAZAR, MENAJE Y JUGUETERIA

GRAN SURTIDO EN ARTICULOS PARA REGALOS — FONOGRAFOS Y DISCOS DE TODAS CLASES.

HAGANOS UNA VISITA Y SERA NUESTRO MEJOR CLIENTE

PRECIO FIJO

El 15 de Mayo empezaremos nuestra más grande **REBAJA DE PRECIOS** por ser nuestro primer aniversario.

LUIS VERA

TECNICO NACIONAL

Proyectos y dirección de obras — Construcciones en general
Mensuras — Catastros — Tasaciones

25 de DICIEMBRE 805 — U. T. 2869 — ROSARIO

Farmacia "INTERNACIONAL"

de ATILIO BUSSO

Farmacéutico

LEGITIMIDAD DE TODOS SUS PRODUCTOS — RECETAS — ESTERILIZACIONES y ANALISIS QUIMICOS

Despacho Nocturno

BUENOS AIRES y SARMIENTO — CASILDA

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros

Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12

Sucursal Nº 1, SALTA 3041. — Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuenta corriente	2 o|o
En Caja de Ahorro	4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año	5 1|2 o|o

DIRECTORIO: IGNACIO GRANADOS, presidente. — CASIANO CASAS, vicepresidente. — PEDRO TISCORNIA, S. ALZOLA ZABALETA y Doctor NICANOR DE ELIA, vocales.

HORACIO PASCUAL, gerente.

PANADERIA y CONFITERIA "EUROPEA"

PAN DULCE MILANES y GENOVES

Turrón de Alicantes, Gijón, Cádiz, Mazapán de Toledo, Frutas Zema, Limón, Coco, Canela, Peladillas de Alcoy, Piñones de Castilla, Garrapiñadas de Alcalá, Masas surtidas Frutas Abrillantadas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CABANELLAS y Cia. — San Luis 1135-37 — ROSARIO

Sociedad anónima de Molinos "FENIX"

CASILDA — SAN URBANO — VENADO TUERTO y VILLA MARIA

Nuestras harinas son reconocidas como superiores, desde hace 30 años. — Premiadas en Chicago 1893; Turín 1911; San Francisco 1913 y Santa Fe 1916.

ALQUILAMOS MOTORES

VENDEMOS MOTORES

en cuotas mensuales

Por informes rogamos visitar nuestra oficina de propaganda.

¡Todo industrial previsor usa MOTOR ELECTRICO!

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE ROSARIO

CALLE MAIPU 635 — TELEFONO 2141

Confitería y Pastelería "Los Dos Chinos"

de

JOSE TORTI

Casa fundada en el año 1881

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Casa especial en artículos de primera calidad importados. — Se recomiendan igualmente los elaborados en la casa.

Se sirven Banquetes, Lunchs, Casamientos, Bautismos, etc., etc. Se atiende todo pedido de ciudad y campaña.

SAN MARTIN esq. RIOJA — Teléfono 4926 — ROSARIO

José Sgrosso y Cia.

INTRODUCTORES en:

ALMACEN, FERRETERIA y CORRALON

Casilla Correo 123 — Dirección Telegráfica "SOGROSSO"

CALLE SAN MARTIN e ITUZAINGO

ROSARIO DE SANTA FE

Fernando Tortolero

REMATADOR MATRICULADO

Sucesor de Tortolero y Soria

CAMPOS — CASAS — TERRENOS — HIPOTECAS — HACIENDAS, Etc.

San Lorenzo 909 - - Rosario

TELEFONO 5968

G. Pessan y Cia.

CEREALES

BOLSAS VACIAS

Sección compras:
CALLE SANTA FE 951
Rosario.

LEA Ud.

"EL DIARIO"

Fundado por MANUEL LAINEZ el 20 de Septiembre de 1881

LLEGA DE LA CAPITAL FEDERAL TODOS LOS DIAS

PUBLICA EN SU EDICION DE LA NOCHE LA INFORMACION COMPLETA DEL DIA.

Agente y Corresponsal en Rosario:
NICOLAS PATRICKIOS
MITRE 918